

DECLARACIÓN PÚBLICA

Frente a la asignación de las Becas PAE para el año 2002 la Fech manifiesta lo siguiente:

- Habiéndose solicitado una reunión por parte de la Federación con las asistentes sociales de la DAE, **desde hace más de un mes** para discutir los criterios de asignación de las becas PAE para este año, esta recién se realizó el día martes 9 de abril.
- En una segunda reunión realizada el día lunes 15 de abril la Federación expresó su rechazo a los siguientes criterios de asignación:
 - Los alumnos de primer año solamente podrían tener como máximo un año de estudios superiores para poder postular a una beca (criterio que ya se había aplicado el año pasado).
 - Tener como permanencia en la carrera hasta máximo dos años de la duración reglamentaria de esta (criterio que no se había aplicado el año pasado).
 - No reajustar las becas PAE ni siquiera de acuerdo al IPC, lo que implica en términos reales una disminución en su monto.
 - No seguir respetando el acuerdo del año pasado que señalaba la mantención de la beca para todos quienes se vieron perjudicados debido a los cambios de instrumentos de medición y no han variado su situación socioeconómica.
- En esta misma reunión, se llegó a algunos acuerdos con las asistentes sociales de la DAE que consisten básicamente en el mantenimiento de las condiciones reales de las becas del año pasado, esto es:
 - Mantener el valor real de las becas (reajustándolas según IPC)
 - No aplicar el requisito de máximo de permanencia de los estudiantes en su carrera (criterio que no se había aplicado en el año 2001).
 - Evaluar la situación de aquellos estudiantes que perdieron su beca el año pasado sin haber variado su condición socioeconómica, que según el acuerdo de la directiva anterior con la DAE, mantendrían su beca hasta el final de sus carreras.
- Tenemos el desagrado de comunicar públicamente **el no cumplimiento de estas conclusiones acordadas** el día lunes 15 de abril, lo que tiene su origen en el tema de manejo presupuestario, lo que viene a ratificar una política poco coherente con el concepto de Universidad Pública, la falta de compromiso que está teniendo la autoridad por solucionar los problemas por los que pasa en este momento el Bienestar Estudiantil y la falta de responsabilidad por respetar el único acuerdo alcanzado mediante el diálogo con las asistentes de la DAE. Esto último viene a demostrar la verdadera disposición a solucionar los conflictos mediante al diálogo por parte de la DAE.
- Llamamos a toda la comunidad estudiantil a estar alerta y a hacernos cargo de que exista una verdadera política de bienestar Estudiantil en nuestra Universidad